REGLAMENTO FONTIÑEA TRAIL

11 KM | 182 M+ | CASTROCALBON | 4 SEP

 Tendrá lugar el 4 de sep 	tiembre de 2022 c	on salida a las 1	10:30 horas (10:00 horas	Andarina) e	en el
municipio de Castrocalbón	(León, España). La	prueba estará o	organizada po	or Edgar Loba	to.	

2	La prueba sa	celebrará sobre un	rocorrido	anrovimada	do 11 Km	1/110	dooniyol	positivo de	100	motros
Z.	La brueba se	celebrara sobre un	recornac	abroximado	de 11 Km	. v un	desnivei	DOSILIVO GE	3 102	. metros

3. CATEGORÍAS:

- Absoluta (todos los participantes)
- Veterano (de 45 años en adelante)

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Los andarines no entrarán en Clasificación.

- 4. Los horarios de salida serán los siguientes:
 - 10:00 ANDARINA
 - 10:30 TRAIL

5. INSCRIPCIONES:

- Desde el 01 de agosto a las 09:00 hasta el 3 de septiembre a las 15:00 h.
- El importe de la inscripción es de 11 € que dan derecho a participar en la prueba, seguros, bolsa del corredor, avituallamientos, y cuantos obsequios consiga la organización.

7. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

El recorrido estará señalizado con banderines y cintas reutilizables.

A lo largo del recorrido podrá haber controles de tiempo.

8. AVITUALLAMIENTOS:

Existirán 2 avituallamientos líquidos en el kilómetro 4 y 8

En meta tendremos un avituallamiento con agua y fruta.

Cuando lleguen todos los participantes en el polideportivo hay un pincho y mientras tanto se entregarán los premios.

Hay duchas, piscina y la entrada al museo de Castrocalbón para los participantes.

9. PREMIOS:

Se entregará un trofeo para las diferentes categorías. Los premios no serán acumulables.

- **10.** Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.
- **11.** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión/aplazamiento de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- 12. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.
- **13.** La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).
- **14.** No se permitirán cambios de dorsal ni devoluciones una vez pasadas las 72 horas después de haber sido efectuada la inscripción salvo que por "medidas extraordinarias, confinamientos u otras relacionados con el Covid19" puedan justificar la devolución integra.